

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos**

- 10** *RESOLUCIÓN del 1 de agosto de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos por la que se convoca proceso selectivo para cubrir mediante nombramiento interino plazas correspondientes a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos y constituir una bolsa de empleo para nombramientos temporales de funcionarios interinos de la citada escala.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero, y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, resuelve convocar proceso selectivo para el nombramiento temporal de funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos, y la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento temporal de funcionarios interinos.

Las bases por las que se regirá la convocatoria se publicarán en el tablón electrónico de esta Universidad (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) el día siguiente hábil en el que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución.

Madrid, a 1 de agosto de 2019.—El Rector, PD (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Luis Javier Mediero Oslé.

(01/27.936/19)

